

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5835 *INDUSTRIAS DEL MUEBLE ASORAL, S.A.*

Conforme a los artículos 173 y ss del RDL 1/2010 que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. accionistas de la compañía INDUSTRIAS DEL MUEBLE ASORAL, S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Arganda del Rey (Madrid), camino de Puente Viejo, s/n, el día 30 de junio de 2015, a las 19.00 horas, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales -comprendivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en Patrimonio Neto y Memoria explicativa- previamente formuladas por el Consejo de Administración relativas al ejercicio 2014.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión efectuada por el Consejo de Administración relativa a la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista de obtener de forma inmediata y gratuita los informes y aclaraciones que estime preciso sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como el derecho a hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

Con base al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte al accionista su derecho a solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria.

En Madrid, 18 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Doña Carmen García Bravo.

ID: A150024326-1